



REPÚBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIDECO

REF.: APRUEBA PRÓRROGA DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES.

MUNICIPALIDAD DE TREHUACO AÑO 2024.

TREHUACO, 30 DIC 2024

DECRETO ALCALDICO N° 994

VISTOS:

1.-El convenio de trasferencia de recursos entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Ñuble y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales de Fecha 01/03/2024

2.- El decreto aprueba convenio de transferencia de recursos N°0246 de fecha 09/04/2024 entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco - Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales

3. La resolución exenta N° 701 de fecha 06/12/2024 que aprueba prórroga de convenio de trasferencia de recursos entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Ñuble y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales de fecha 06/12/2024

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades " y sus modificaciones posteriores, y

D E C R E T O:

1.- **APRUÉBASE** la prórroga de convenio de trasferencia de recursos entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Ñuble y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales de fecha 06/12/204.

2.- La presente prórroga, dispondrá como nuevo plazo de ejecución, hasta el día 28 de Febrero del periodo 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL
★ SECRETARIA
JMS/LLOR/CA/CH/MBS/mbs
Distribución:
Alcaldía/ Interesado/ Sec. Municipal /Personal DAF/ Transparencia/ Archivo Social/

JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO